

VIII CONCURSO NACIONAL DEL CARTEL DE LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE MOJÁCAR 2026

La Asociación General de Moros y Cristianos “Al-Mosaquer” organizadora de las Fiestas de Moros y Cristianos de nuestra localidad, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Mojácar (Almería), presentan este concurso con el compromiso cultural por crear y difundir un cartel de las fiestas.

BASES

1. **Participantes.** Podrán concursar todas las personas que lo deseen, siendo mayor de edad, pudiendo presentar un máximo de tres carteles originales, que deberán de ser inéditos.
2. **Tema.** Estará basado fundamentalmente en cualquiera de los diversos aspectos representativos de las Fiestas de Moros y Cristianos de Mojácar.
3. **Requisitos y presentación.** Los trabajos podrán ser confeccionados con técnica libre, en su modo de expresión, de forma que su reproducción pueda realizarse, sin ninguna dificultad, en cuatricromía. Las dimensiones de los carteles serán 50cm de ancho x 70 cm de alto, sin margen. La orientación será vertical.

Se reconoce la Inteligencia Artificial (IA) como una herramienta creativa complementaria al alcance del artista. Sin embargo, con el fin de preservar la originalidad y la autoría de las obras presentadas, no se admitirán aquellas que presenten un porcentaje de generación mediante IA igual o superior al 50%. Entendemos por porcentaje de uso de IA el grado en el que la obra haya sido generada de forma automática por sistemas de IA, y no su uso como apoyo técnico o creativo dentro del proceso artístico.

Control del uso de IA. Dado que en la actualidad no existen herramientas de detección de IA que ofrezcan una fiabilidad absoluta, la organización del concurso podrá utilizar herramientas y plataformas de IA disponibles en la web como apoyo orientativo para la estimación del posible grado de uso de estas tecnologías en las obras presentadas.

En caso de duda razonable sobre abuso de IA, la Asociación podrá solicitar a los participantes la presentación de los archivos originales en los que se ha trabajado (brutos editables, bocetos, capas, historial de trabajo u otros elementos que acrediten el proceso creativo), con el fin de verificar la autoría y descartar un uso abusivo de herramientas de generación automática.

Si no se aportase dicha documentación al requerirla, o se advirtiese un uso de IA superior al límite establecido, podrá suponer la exclusión automática del concurso. La valoración final sobre el cumplimiento de este requisito corresponderá exclusivamente al jurado, cuya decisión será inapelable.

Los trabajos, que no deben contener firma, deberán presentarse de una sola vez mediante envío al email **almosaquer@gmail.com**, o a través de WeTransfer al mismo email, indicando en un archivo de texto anexo los siguientes datos:

Nombre y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número de identificación DNI o NIE pasaporte, teléfono móvil y dirección de correo electrónico.

Todos los trabajos deberán tener una resolución mínima de 300ppp. Además se presentará una copia en formato .pdf, en formato .jpg y en formato .png, quedando reservado el derecho de la Asociación a solicitar al autor la realización de los cambios y adaptaciones oportunos, con el fin de adaptar el tamaño a otros formatos o mejorar la legibilidad del mismo.

4. Texto obligatorio. Podrá ser en fuente, tamaño y posición libre en el cartel, será:

MOROS Y CRISTIANOS MOJACAR 2026 DEL 11 AL 14 DE JUNIO

5. Calendario. Fecha límite de recepción de las obras hasta el **lunes 9 de marzo de 2026**.

El fallo del cartel ganador será el lunes 16 de marzo de 2026, se publicará en las redes sociales, vía correo electrónico o vía telefónica.

6. Premio. Se establece un único **premio dotado con 300€**. El premio estará sujeto a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención del IRPF.

7. Jurado. El jurado estará compuesto por profesionales y aficionados seleccionados por la Asociación, quiénes elegirán el cartel ganador de entre todas las obras presentadas. Como secretario actuará un representante de la directiva de la Asociación.

Con la obra ganadora, la Asociación podrá realizar una exposición que se podrá contemplar en la localidad, en el museo de Moros y Cristianos o en la Sala de Arte Municipal.

8. Envío y devolución. Las obras presentadas que no resulten premiadas, serán eliminadas de los archivos de la Asociación, tras la resolución de mismo.

9. Normas generales.

-La Asociación podrá hacer uso del cartel premiado, como considere oportuno para temas relacionados con la citada Fiesta, mediante su reproducción total o parcial, respetando siempre la autoría moral e intelectual.

-Si la calidad o la temática de las obras presentadas no cumplieran con las expectativas de la Asociación, ésta podrá declarar el presente concurso desierto.

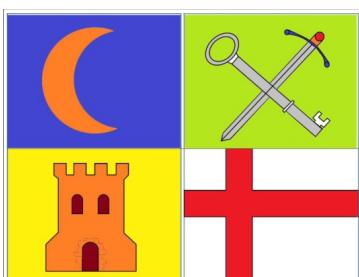
-La Asociación se compromete a citar el nombre del autor del cartel en todas y cada una de las reproducciones que realice.

-La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y normas.

-Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la Asociación, siendo su decisión inapelable.

-En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa de que: los datos recogidos en el formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero automatizado y serán destinados al uso exclusivamente interno de este concurso. Si no estuviera conforme con alguno de los puntos señalados anteriormente, le rogamos nos lo comunique por escrito; de otro modo, entendemos que muestra su conformidad al respecto, otorgando su consentimiento para el tratamiento señalado. Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Asociación de Moros y Cristianos de Mojácar mediante el email almosaquer@gmail.com.

Organiza:



Colabora:

